

FRANCISCO ESTEO SÁNCHEZ
Auditor de Cuentas

**INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE
CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DE 2008**

A los Patronos de la FUNDACIÓN MENUDOS CORAZONES

1. He auditado las cuentas anuales abreviadas de la FUNDACION MENU DOS CORAZONES que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2008, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad del Órgano de Gobierno de la Fundación. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

2. Las cuentas anuales del ejercicio 2008 adjuntas son las primeras que el Órgano de Gobierno de la Fundación formula aplicando el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007. En este sentido, de acuerdo con lo establecido en el apartado 1 de la Disposición Transitoria Cuarta del citado Real Decreto, se han considerado las presentes cuentas anuales como cuentas anuales iniciales, por lo que no se incluyen cifras comparativas. En la nota 2 de la memoria, apartado 4, "Comparación de la información" y en las notas 15 y 16 de la memoria, se incorpora el balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias incluidos en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio 2007 que fueron formuladas aplicando el Plan General de Contabilidad vigente en dicho ejercicio junto con una explicación de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales, así como la cuantificación del impacto que produce esta variación de criterios contables en el patrimonio neto al 1 de enero de 2008, fecha de transición. Mi opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2008. Las cuentas anuales del ejercicio 2007, formuladas de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española vigentes en dicho ejercicio, no fueron auditadas.

3. La entidad ha procedido a contabilizar la subvención que le ha sido concedida por la Plataforma Europea (a través del Registro Nacional de Cardiopatías Congénitas, de Alemania - Nacionales Register Fuer) únicamente por el importe cobrado a 31 de diciembre de 2008. Este hecho ocasiona que tanto el epígrafe "A-3 Subvenciones, donaciones, legados de capital", del Patrimonio Neto, como el "B-IV-3 Otros Deudores", del Activo Corriente, estén infravalorados en 44.816,42 euros, importe concedido pero aún no cobrado a la fecha de cierre del ejercicio 2008.

4. En mi opinión, excepto por los efectos de la salvedad reflejada en el párrafo 3 anterior, las cuentas anuales del ejercicio 2008 adjuntas, expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera de la FUNDACIÓN MENU DOS CORAZONES al 31 de diciembre de 2008 y de los resultados de sus operaciones durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen, excepto por lo que se refiere a la retribución del auditor que asciende a 2.600 euros, la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuadas, de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación.



Inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el número 2.825

Madrid, 2 de Diciembre de 2009

Francisco Esteo Sánchez

Página 1 de 1

C/Solano nº 15 - 2ª A 28223 - Pozuelo de Alarcón (Madrid)
Tf: +34 91 352 33 28 +34 646 057 564 Fax: +34 91 351 88 62